

Municipalidad de Aguaray



Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064 Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina Mail: muniaguaray@gmail.com

Aguaray (S), 1 8 NOV 2022

RESOLUCION № 2 1 2 3 - 0 2 2 **VISTO:**

El Contrato de Servicio Eventual celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y el Sr. Salva, David Alfredo **DNI Nº 17.190.669** y;

CONSIDERANDO:

Que mediante ingreso de Pedido de Suministro nº 036510-022 y Orden de P.S nº 13493, se solicita la autorización correspondiente para la contratación del servicio por Parche y Reparación de Rueda al Vehículo de los Bomberos Voluntarios de Aguaray, según el VISTO de la presente.

Que, es necesario seguir con el lineamiento administrativo correspondiente para que se efectivice el pago del Servicio prestado a nuestro Municipio.-

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse. -

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL — LEY Nº 7.936.-R E S U E L V E

- Art. N°1.
 APROBAR El Contrato de Servicio eventual, celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y la Sr. Salva, David Alfredo DNI Nº 17.190.669, que pasa a formar parte de la presente. -
- Art. Nº 2°.- AUTORIZAR a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-
- Art. N°3.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno, en referencia al art N° 37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.-

owncia de

Art. N°4.- Registrese, Publiquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-

Art. N°5.- De forma?

Sandra E. Fernande:
Secretaria de Hardenda Municipalitation de Mandra de Man

Coordinación Despacho Ejecutivo

Intendente Municipal Sr. Guillermo S. Alemán

Sarzui Ujan José SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPALIDAD DE AGUARAY

A CARCO DEL QUECUTOVO

> Coord. Desp.Ejec. y Ges. Adm. Sonia Y. Chauque

Aguaray